



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00023 DEL 03 DE AGOSTO DE 2018, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2014-00635	EJECUTIVO	IVIMA	MARTHA ARICELA CONTRERAS PINEDA	02/08/2018	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso, por desistimiento tácito, conforme con lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia.
2013-00140	EJECUTIVO	SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS	HEDISON MOJICA BETANCOURT	02/08/2018	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso, por desistimiento tácito, conforme con lo expuesto en la parte motiva de ésta providencia
2014-00020	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA	ALONSO TORRES CAMACHO	02/08/2018	INTERLOCUTORIO	ORDENA CORRER TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL Y, EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE

Elaboró: Bibiana Paola Vargas Rosas